



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
RRHH/MCGJ  
Ref.: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO  
Expte: 04/2014

## OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria

Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgтро : 01350228

### ANUNCIO

### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2014

Por el presente se hace público que, con fecha 06 de mayo de 2014, se ha dictado por la Concejalía Delegada de Área el Decreto número 2048/2014, por el que resultó aprobada la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Santa Lucía para el año 2014, habiendo quedado expuesta íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 61, de 12 de mayo de 2014 y que en definitiva queda aprobada del siguiente modo:

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25, 30/1984 y subgrupo según Ley 7/2007	Denominación de la plaza	Nº Vacantes	Régimen de distribución.
--	--------------------------	-------------	--------------------------

#### Funcionarios pertenecientes a la Escala de Administración Especial:

Opos.	Conc.	Conc. Opos.	Promoción interna horizontal
-------	-------	-------------	------------------------------

#### 1.- Subescala Técnica

Grupo	Denominación de la plaza	Nº Vacantes	Opos.	Conc.	Conc. Opos.	Promoción interna horizontal
B-A2	Inspector de Rentas	1				

#### 2.- Subescala de Servicios Especiales

Grupo	Denominación de la plaza	Nº Vacantes	Opos.	Conc.	Conc. Opos.	Promoción interna horizontal
A-A1	Subcomisario de la Policía Local	1				
B-A2	Inspector de la Policía Local	1				
B-A2	Subinspector de la Policía Local	2				

- En todos los casos, el sistema preferente de provisión es el de oposición y, con carácter subsidiario, podrán emplearse el sistema de concurso-oposición, cuando la naturaleza de las plazas así lo aconsejen y se justifique razonadamente tal elección, quedando reservada como promoción interna, aquellas que la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias y demás normativa concordante de general y pertinente aplicación así lo disponga.

Santa Lucía, a 12 de mayo de 2014

EL CONCEJAL DELEGADO DE AREA  
(D.D. 25/09/13, BOP nº 125 de 30/09/13)

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA  
CONCEJALIA DELEGADA  
LAS PALMAS

Fdo. Roberto Ramírez Vega